

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL "TARDE RECREATIVA Y SOLIDARIA EN EL BINGO CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DALCAHUE"

DECRETO ALCALDICIO № 2568 DALCAHUE, 29 de octubre de 2024

VISTOS: La necesidad de declarar como Actividad Municipal "Tarde Recreativa Y Solidaria En El Bingo Centro De Padres Y Apoderados Del Liceo Bicentenario De Excelencia Dalcahue"; la Sesión Extraordinaria N° 37 del Concejo Municipal de Dalcahue de fecha 11 de Diciembre de 2023 y el Decreto Alcaldicio N° 2.685 de fecha 21 de diciembre de 2023 que aprueban el presupuesto municipal año 2024; El Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022 en donde se declara electo en el cargo de Alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar, en virtud de los establecido en el Artículo 62° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; Los artículos 12, inciso 4to, 56 y 66, de la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLÁRESE: Como ACTIVIDAD MUNICIPAL

"Tarde Recreativa y Solidaria en el Bingo Centro de Padres y Apoderados del Liceo Bicentenario de excelencia Dalcahue", el jueves 31 de octubre 2024, desde las 17 a 23:00 hrs en la comuna Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE

K WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR

PAL ALCALDE COMUNA

DALCAHUE

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.

CLARA INES VERA GÓNZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Cultura

AWGA/CIVG/PDMM/db